PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO SAN AGUSTÍN DE CONCEPCIÓN
2023-2027

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	3
2. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR	3
2.1. Principios generales	4
2.2. Pilares agustinianos	5
2.3. Comunidad educativa	6
3. VISIÓN	6
4. MISIÓN	6
5. ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES	6
5.1. Características relevantes del entorno socioeconómico y cultural	6
5.2. Reseña histórica	7
5.3. Definiciones curriculares	9
5.4. Antecedentes pedagógicos del alumnado	10
5.4.1. Rendimientos académicos históricos	10
5.5. Recursos	10
5.5.1. Recursos humanos	10
5.5.2. Recursos financieros	10
5.5.3. Infraestructura, instalaciones y recursos	11
5.5.4. Recursos tecnológicos	12
6. PRIORIDADES INSTITUCIONALES	13
6.1. Objetivos	13
6.1.1. Dimensión pedagógico-curricular	13
6.1.2. Dimensión organizativo-operativa	14
6.1.3. Dimensión comunitaria	14
7. ASPECTOS OPERATIVOS	14
7.1. Objetivos estratégicos y objetivos específicos	14
7.2. Líneas de acción	17

INTRODUCCIÓN

El 2013, el Colegio San Agustín de Concepción perteneciente a la Fundación Educacional Santo Tomás de Villanueva, actualizó por primera vez su Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de ajustar sus procesos pedagógicos, organizativos, administrativos y de vínculos con la comunidad. Lo que permitió dar vida a un PEI que se inició en ese mismo año y que tuvo vigencia hasta el año 2017. A mediados de este último año y como consecuencia de los compromisos adquiridos, se realizó una evaluación del PEI vigente, que culminó con el establecimiento de nuevas prioridades, acciones y metas que fueron sistematizadas en torno a un conjunto de objetivos estratégicos para el período 2018-2022.

A pesar del gran esfuerzo realizado, solo las metas correspondientes al año 2018 y siguiente pudieron cumplirse totalmente, puesto que el denominado "estallido social" de octubre de 2019 y la pandemia que afecto al mundo entero los dos años posteriores, obligaron a enfrentar los desafíos existentes y algunas de las metas que se tenían para esos dos años solo pudieron cumplirse parcialmente. La prioridad fue privilegiar los procesos educativos y atender las múltiples exigencias y desafíos que implicó pasar de la presencialidad al trabajo on-line en tiempo record. Tratando de incluir en este proceso a todo el alumnado.

A mediados de 2022, y una vez normalizada la actividad presencial, se realizó una evaluación del PEI 2018-2022 y se inició la elaboración de un nuevo PEI que actualizara objetivos, actividades y metas a la nueva realidad post pandemia existente. Como fruto de lo cual, hoy presentamos a la comunidad este trabajo que tendrá vigencia desde el 2023 y hasta el 2027. Consecuente con los desafíos que dejó la pandemia y las disposiciones ministeriales, este nuevo instrumento de navegación especifica e integra las actividades a realizar al PME, incluyendo los distintos planes formativos que por Ley debe contar el Colegio. En este contexto es necesario aclarar que hemos concentrado nuestros esfuerzos en aquello que constituye un desafío a enfrentar y no en aquellos aspectos que el Colegio ya realiza o han sido objeto de un tratamiento o preocupación especial en los PEI anteriores, dado que éstos se entienden superados y los procesos de mejora a que han dado origen se encuentran instalados y normalizados. De allí que este nuevo PEI (2023-2027), es la continuación de un proceso de mejora continua en que ha estado empeñado el Colegio desde el año 2013.

Agradecemos a la comunidad educativa el nuevo esfuerzo desplegado, así como su participación y aporte en esta tarea, cuyo objetivo final ha sido consolidar el ideario institucional de generar procesos que permitan la autorregulación y el mejoramiento continuo de los procesos formativos ofrecidos a la comunidad.

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre del Establecimiento: Liceo San Agustín de Concepción.		
Dirección: Tucapel 219		
Comuna: Concepción	**Región:** Biobío	
Nombre de la rectora (a): Paulina Campos García.		
Nombre del sostenedor: Fundación Educacional Santo Tomás de Villanueva		**R.B.D**.: 4669-8
Teléfono de contacto: (041) 2954549	**Mail de contacto:** secretaria@csac.cl	

Dependencia administrativa o constitución legal del establecimiento: Particular Subvencionado.

Tipo de Establecimiento : Científico-humanista.
Carácter : Mixto, confesional, diurno.
Niveles que atiende : Educación Inicial, Educación Básica y Enseñanza Media.
Clasificación Agencia de la Calidad: Media

2. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

En la perspectiva eclesial católica, la educación formal en la escuela tiene como finalidad promover la visión cristiana del ser humano y del mundo, aportando los elementos necesarios para que el estudiante logre una verdadera síntesis entre fe, ciencia, cultura y vida. Dentro del contexto anterior, el aporte que hace san Agustín a la concepción cristiana de la persona es fundamental y de extraordinaria relevancia, especialmente, porque para él, el desarrollo intelectual y espiritual constituye un elemento clave en la relación de la fe con la razón. Al respecto, señala en uno de sus escritos: *"…una doble fuerza nos impulsa al aprendizaje: la autoridad [de Cristo] y la razón…"* 1.

En la educación agustiniana, compartimos que la persona *"no es un ser acabado, sino alguien que está en proceso de formación permanente; por lo cual queremos que nuestros estudiantes*

1 San Agustín (2009) Contra los Académicos. Editorial ENCUENTRO. 20:43.

*lleguen a ser personas inquietas y con espíritu de superación; creativos y responsables de sus propias acciones; dialogantes y solidarios y capaces de trabajar en equipo con espíritu solidario en bien del prójimo"*2. Por lo tanto, *"reconocemos, desde nuestras raíces agustinianas, que cada persona posee esencialmente un potencial dinámico insospechable de valores, capaz de contener en sí mismo la luz interior de la verdad, verdad que es Cristo, el Maestro Interior que vive en cada corazón" 3.* En consecuencia, postulamos que cada persona adquiere su madurez y plenitud, principalmente, por lo que despliega desde su interior hacia afuera; y su vocación y destino alcanzan la plenitud, no adquiriendo aquello que *no tiene*, sino desplegando lo que connaturalmente *ya es*. Con esto señalamos que toda actividad humana constituye una situación de aprendizaje.

Consideramos que todos tenemos *"un solo Maestro, y bajo Él somos todos condiscípulos. No nos constituimos en maestros por el hecho de hablar desde la cátedra. El verdadero maestro habla desde dentro" 4 .* Es así que consideramos nuestra labor como *"…una actividad esencialmente pastoral, de modo que enseñemos la verdad con caridad, y que los alumnos y alumnas adquieran junto a una cultura humana y científica, un conocimiento iluminado por la fe sobre el mundo, la vida y el hombre". 5*

2.1. Principios generales

La propuesta educativa del Colegio San Agustín de Concepción se fundamenta en los siguientes principios:

- La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable para promover otros derechos humanos. Como derecho humano permite superar la pobreza y participar activa y plenamente en la sociedad. 6
- Las y los apoderados del Colegio San Agustín de Concepción adhieren libremente a los principios del colegio, enriqueciéndose de su quehacer. "*Los padres han dado la vida a los hijos, por lo tanto, tienen la obligación importante de educarlos. De allí que estos sean los primeros y principales educadores de sus hijos. "Es necesario que los padres, cuya*

2 Provincia Agustina de Chile (2007). Proyecto Educativo de los Colegios Agustinos de Chile. P. 7.
3 Provincia Agustina de Chile (2007). Proyecto Educativo de los Colegios Agustinos de Chile. P. 11.
4 San Agustín (1983) Sermones 4. Editorial Biblioteca de autores cristianos. b134,1,1
5 Curia General Agustiniana (2008) Reglas y Constituciones de la Orden de San Agustín. Editorial Latinoamericana. P. 162.
6 Ministerio de Educación (2009). LEGE, El derecho a la educación y sus regulaciones básicas en el derecho constitucional chileno e internacional de los derechos humanos. Recuperada de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf

primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, gocen de su absoluta libertad en la elección de las escuelas".7

- El desarrollo integral del estudiantado es la razón de ser del colegio. En éste se concentra el esfuerzo institucional de la búsqueda de la calidad y la excelencia, tanto en lo académico como en lo valórico. Procurando formar personas que busquen la verdad, creativas y responsables de sus propias acciones, capaces de trabajar en equipo con espíritu solidario.

- El profesorado del Colegio San Agustín de Concepción se compromete con la búsqueda de la calidad y la excelencia, en forma coherente con los valores que promueve la pedagogía agustiniana.

- El equipo de gestión del Colegio promueve la formación académica y valórica del estudiantado, mediante acciones que estimulan y comprometen a todas las y los integrantes de la comunidad educativa.

2.2. Pilares Agustinianos

La educación agustiniana comprende las dimensiones espiritual, psicológica, física y social. A través de tres pilares fundamentales: la interioridad, la comunidad y la libertad.

- **Interioridad:** implica la búsqueda de la Verdad por el camino del conocimiento de sí mismo, para lograr la trascendencia. A través de ella, la comunidad educativa aprende a conocer, aceptar, revisar y restaurar dentro de sí, la imagen que se ha hecho de los demás y, así, poder escuchar la voz del Maestro que habla en su interior. Esto porque, es ahí donde se encuentra el fundamento de la verdadera trascendencia.
- **Comunidad:** se fundamenta en la *fraternidad* y la *caridad*. Lo que significa buscar la unidad, valorar la diversidad, practicar la caridad y vivir la amistad, de tal manera que cada uno llegue a descubrir el misterio divino presente en cada hermano y, de este modo, poder honrar a Dios.
- **Libertad:** consiste en la capacidad de elegir, actuando con rectitud de intención y sometiéndose humildemente a la orientación divina. La verdadera libertad, la del amor, es la que tiende al Bien Supremo, el cual es bien en sí y bien para todos.

7 Gravissimun Educationis (1965). Declaración del Concilio Vaticano II. Recuperada de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html

2.3 Comunidad educativa

El Colegio San Agustín es una comunidad de comunidades, donde se desarrolla la persona, se busca la Verdad y se dialogan los desafíos. Tiene como fundamento a Cristo y, como objetivo común, la tarea de acompañar y apoyar al estudiantado, animándolos a la práctica de principios, valores, actitudes y normas para la construcción de sus propios proyectos de vida y, a través de ellos, los de la sociedad en su conjunto.

3. VISIÓN

El Colegio San Agustín de Concepción busca ser una comunidad educativa reconocida por su proceso formativo valórico y por su excelencia académica en la Región: integrado a la comunidad, capaz de formar a personas reflexivas, críticas, creativas, solidarias, abiertas al diálogo y con capacidad para trabajar en equipo, que colaboren en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

4. MISIÓN

El Colegio San Agustín de Concepción es un establecimiento educacional de excelencia que ofrece a las familias de la intercomuna de Concepción una educación de calidad, inspirada en la pedagogía agustiniana; que busca la realización de sus estudiantes, mediante un proyecto educativo centrado en la persona que aprende y en el desarrollo de aquellas capacidades y habilidades intelectuales, espirituales y sociales que permiten a sus estudiantes aportar y vivir en comunidad, ejerciendo su libertad para llegar a la trascendencia.

5. ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

5.1. Características relevantes del entorno socioeconómico y cultural

El Colegio San Agustín de Concepción, se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, capital de la región del, Biobío actualmente la matrícula oscila los 1.240 alumnos, provenientes de las comunas de Concepción, Talcahuano, Penco, Tomé, San Pedro de la Paz y otras. Es un Colegio Particular Subvencionado, con Financiamiento Compartido, con un 10% aproximado de vulnerabilidad.

5.2. Reseña histórica

La escuela “San Agustín”, hoy Liceo San Agustín, nació en un contexto regional especial y doloroso. Esto porque el día martes 24 de enero de 1939, siendo las 23.25 horas hubo un gran terremoto en la Ciudad de Chillán. Unos minutos después, la ciudad de Concepción fue sacudida violentamente por un sismo. Las crónicas cuentan que el remezón lento en un comienzo fue creciendo rápidamente hasta alcanzar una violencia tal, que hizo desplomarse las viejas casas de adobe y los más modernos edificios de la aún ciudad colonial.

El terremoto destruyó la Iglesia y el Convento San Agustín de Concepción ubicado en las calles Castellón, San Martín y Cochrane. Para que pudieran albergarse los religiosos de la comunidad mientras se construía la nueva residencia, la Provincia Agustina construyó de inmediato una casa de emergencia en donde vivieron hasta el año 1946, fecha en que se trasladaron al actual convento. Esta construcción se hizo con el producto de la venta de una franja de terreno de la misma manzana, por el lado de la calle San Martín.

Este movimiento sísmico dejó a la ciudad de Concepción sumida en un caos, ruinosa y sin escuelas. Ante esto, el Padre Francisco Ramírez Gatica de la Orden San Agustín decidió fundar una escuela, cuyo primer curso estuvo formado por 15 alumnos, funcionando en una precaria sala contigua, al ya desaparecido convento.

En 1940, la Escuela fue reconocida como cooperadora de la función educacional del Estado y tomó el nombre de escuela "Particular N° 13 San Agustín" y funcionó en Cochrane 951. A partir de ese año, se fueron completando paulatinamente los cursos hasta que en 1944 el curso fundacional llegó a sexto año de la enseñanza preparatoria, como se decía por aquellos años.

A partir del año 1966, el Gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva impulsó una Reforma Educacional que estableció la voluntariedad de la educación parvularia, una educación general básica: de carácter obligatorio y gratuita, con una duración de ocho años, con un ciclo de educación general común, dividido en dos ciclos con características propias. El primero de 1° a 4° año de enseñanza globalizada y el segundo de 5° a 8° año dividido por áreas de estudio. También estableció una educación media, con una duración de cuatro años y dos modalidades diferentes: Científico-humanista y Técnico-profesional. Lo anterior, motivó a que la Escuela San Agustín creara a partir de 1966 un séptimo año y en el año siguiente, el octavo.

En 1975, el edificio que albergaba a la Escuela se amplía incorporándose 8 modernas salas de clase, esta vez, con material sólido en un local ubicado en calle Tucapel 217.

Hasta 1976 en el colegio no existía el kínder. Sin embargo, a partir del año siguiente, el rector Padre Clemente Farías Concha, formó el primer kínder, cuyo primer curso contó con una matrícula de 10 niños.

A fines de 1979, se sentaron las bases de la futura enseñanza media. Correspondiendo al Padre Osvaldo Walker Trujillo, en calidad de rector, su implementación.

Como era de esperar, el inicio de la enseñanza media requirió de una mayor infraestructura. Fue así como el pequeño patio techado existente hasta ese momento se transformó en el actual gimnasio, que fue inaugurado el 18 de mayo de 1984, junto a un bloque de cuatro pisos destinado a salas de clases (hoy edificio del ciclo medio).

En 1986, se inauguraron nuevas dependencias. Esta vez, un pabellón destinado a la administración y al Primer Ciclo Básico.

En 1990, el creciente prestigio de la institución y la demanda constante de matrícula, obligaron a la congregación construir nuevas instalaciones destinadas a impartir clases.

En el año 2010, como producto de otro virulento terremoto, el Colegio tuvo que enfrentar algunos problemas de infraestructura que se presentaron a causa de esta catástrofe natural. El desafío fue no solo acoger a sus propios alumnos, sino que también a los del colegio Madres Dominicas, que perdió por completo sus dependencias. De esta forma, la comunidad del Colegio pudo vivenciar los valores de la solidaridad, la comunidad, la fraternidad y el servicio a los demás.

En el siguiente cuadro, se da cuenta de los rectores (as) que ha tenido el Colegio desde su fundación hasta nuestros días, con el período correspondiente:

Nombre	**Período**
P. Francisco J. Ramírez Gatica	1940-1943
P. Oliver Valenzuela Mardonez	1945-1946
P. Alejandro Castro Barros	1946
P. Juan Varela Cerda	1947-1949
P. Erasmo López Varela	1950-1958
P. Jorge Jiménez Muñoz	1959-1961
P. Angel Contreras Rivera	1962-1964
P. Pedro López Astudillo	1965
P. Guillermo Fernández Grebe	1966-1969
P. Clemente Farías Concha	1970-1979
Padre Osvaldo Walker Trujillo	1980-1995
Fray Juan Carlos Ayala Arredondo	1996-1999
P. Luis Fernando Valenzuela Torrealba	2000-2005
Bernardo Abad Rabal	2006-2008
Paulina Bellolio Olivieri	2009-2022
Paulina Campos García	2023-

5.3. Definiciones curriculares

Desde el punto de vista curricular, el Colegio propone:

- **Promover un aprendizaje activo, dialógico y reflexivo:** activo, porque en este proceso participa la comunidad en su conjunto; dialógico, porque se privilegia la interacción y la comunicación y; reflexivo, porque durante todo este proceso existen mecanismos que nos permiten evaluar y mejorar.
- **Considerar los conocimientos y experiencias previas del estudiantado.** Desde su ingreso al establecimiento el estudiantado posee una herencia cultural familiar y un conjunto de conocimientos habilidades y actitudes que durante su vivencia escolar se enriquecen, constituyendo la base sobre la cual, se despliegan nuevos conocimientos.
- **Motivar al estudiantado al aprendizaje**. El colegio ofrece ambientes que facilitan, invitan y desafían al estudiantado al aprendizaje promoviendo la curiosidad, asombro, indagación y el placer por aprender.
- **Retroalimentar permanentemente al estudiantado**. En todo proceso educativo resulta fundamental que el estudiantado conozca, los aciertos, errores, omisiones, andamiaje y razonamientos que permiten los aprendizajes.
- **Promover altas expectativas en el estudiantado**. La certeza es que la opinión del profesorado influye positiva o negativamente en el logro y en la calidad de sus aprendizajes.
- **Propiciar el trabajo en equipo**. La participación y el aporte de la comunidad educativa es importante y necesaria para el logro de los objetivos de aprendizaje en todos los niveles. De tal manera que todos co participan de este proceso
- **Acompañar al estudiantado en su proceso formativo**. Esto debido a que éste requiere de profesionales comprometidos con su proceso formativo, capaces de contribuir de manera positiva y eficaz en su desarrollo personal, social e intelectual.
- **Respetar las diferencias individuales**. Aprender a convivir con todos es un imperativo que la educación debe alentar y que el Colegio hace suyo a través de una metodología que se preocupa por la inclusión y el respeto irrestricto a la persona.
- **Utilizar diversos métodos de enseñanza.** El trabajo centrado en un estudiantado diverso, supone ofrecer una variedad de métodos de aprendizaje que involucran recursos, técnicas y estrategias, según sus estilos de aprendizajes.
- **Promover el buen uso del tiempo**. El uso efectivo y racional del tiempo destinado a las actividades de enseñanza y aprendizaje, permite aprovechar de mejor manera las distintas instancias formativas y cumplir con las demandas del currículo.

5.4. Antecedentes pedagógicos del estudiantado

Las y los estudiantes que forman parte de nuestra institución pertenecen a grupos socioeconómicos y culturales heterogéneos que encuentran en el Colegio una educación de calidad, inclusiva, perfectible y en constante mejora, entregándoles a estos herramientas y sentido en su trayectoria educativa de forma significativa, innovadora, desafiante y basada en valores cristianos católicos. Estas ideas motivan a los y las estudiantes a participar de manera activa en su proceso de aprendizaje a través de la autonomía, la responsabilidad de sus deberes pedagógicos, superación y compromiso ante la propuesta pedagógica del docente, y el conocimiento y control de su propio aprendizaje para su proyecto de vida y la formación humana del individuo.

5.4.1. Rendimientos académicos históricos

La evaluación continua del estudiantado forma parte del proceso pedagógico de nuestra institución y cuyo objetivo es que éstos puedan responder de manera adecuada a los conocimientos, habilidades y aptitudes medidas en pruebas estandarizadas internas y externas, dando como resultado altos niveles de rendimiento académico tanto en calificaciones como en SIMCE y PAES.

5.5. Recursos

5.5.1. Recursos humanos.

Los recursos humanos con que cuenta el Colegio han sido compilados en el cuadro Nº 5. En éste se destaca como el 58%. Que corresponde al personal docente.

Cuadro Nº 5: *Recursos humanos, Colegio San Agustín de Concepción, 2022.*

Personal	Número	%
Docentes	66	58
Docentes directivos	5	5
Administrativos y paradocentes	30	26
Auxiliares	13	11
Total	**114**	**100**

5.5.2. Recursos financieros

El cuadro Nº 6 y Nº 7 presentan una síntesis un resumen de los recursos financieros con que contó el Colegio durante el año 2022, procedentes de matrícula y mensualidad por alumno, respectivamente.

<u>Cuadro Nº 6</u>: *Monto por concepto de matrícula anual 2022.*

Matrícula	
Tipo de Educación	**Monto en $**
Inicial	0
Básica	**0**
Media	**3.500**

<u>Cuadro Nº 7</u>: *Monto por concepto de colegiatura anual 2022.*

Colegiatura anual (Financiamiento Compartido)	
Tipo de Educación	**Monto en $**
Inicial	1.130.000
Básica	1.130.000
Media	1.130.000

5.5.3. Infraestructura, instalaciones y recursos.

El cuadro Nº 8 presenta una relación de la superficie construida y disponible, y el cuadro Nº 9, las instalaciones existentes.

<u>Cuadro Nº 8</u>: Superficie del *Colegio San Agustín de Concepción, 2022.*

Superficie m²	
Terreno	4.926
Construido	9.009

<u>Cuadro Nº 9</u>: *Instalaciones, Colegio San Agustín de Concepción, 2022.*

Nombre	Cantidad
Salas de clase	27
Sala de música	1
Sala de arte	1
Salas de Integración Escolar (PIE)	5
Salas electivos	8
Sala multiuso	2
Sala educación inicial	3

Salas de Profesores	4
Salas de reuniones	2
Salas de atención apoderados	5
Sala de enfermería	2
Sala de Pastoral Juvenil	1
Oficinas de coordinadores	2
Oficinas	15
Bibliotecas	1
Laboratorios de informática	2
Laboratorio de ciencias	1
Gimnasios	2
Camarines	2
Capilla	1
Auditorio	1
Casino	1
Baños de alumnos	44
Baños del personal	26
Baños de apoderados	2
Ascensor	1

5.5.4. Recursos Tecnológicos.

El cuadro Nº 10 presenta un resumen de los principales recursos tecnológicos existentes, con sus correspondientes especificaciones.

Cuadro Nº 10: *Recursos tecnológicos, Colegio San Agustín de Concepción, 2022.*

Recursos Tecnológicos	
Nombre	**Especificaciones**
Computadores para estudiantes	96
Computadores para profesores y administrativos	53
Conexiones inalámbricas: redes de datos	3 • Internet dedicado • Movistar – Entel – Telefónica del Sur

Conexiones por cable para estudiantes	116
Conexiones por cable para profesores y administrativos	63

6. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

El Colegio ha definido sus prioridades a partir de una evaluación de los resultados obtenidos en el PEI anterior (2018-2022) que involucró a profesores, directivos, estudiantes y apoderados. También, la identificación de algunos nudos críticos, mediante encuestas y/o entrevistas a actores clave (profesores, directivos, estudiantes y apoderados), que fue complementada con el estudio de documentos ministeriales oficiales, una revisión de la literatura y un análisis del ideario y objetivos que persigue la Fundación Educacional Santo Tomás de Villanueva y la Provincia Agustina.

Lo anterior permitió identificar las siguientes prioridades para el quinquenio 2023-2027.

1. Promover pedagógicamente las actividades pastorales
2. Acortar la brecha de aprendizajes generada como resultado de la priorización curricular
3. Mejorar las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios educativos
4. Promover el desarrollo integral, la resolución pacífica de conflictos y la vida en comunidad del estudiantado
5. Promover un buen clima de trabajo

6.1. Objetivos

El conjunto de prioridades definidas permitió definir ciertos objetivos estratégicos que fueron redactados por el Consejo de Dirección y validados mediante encuestas de opinión entre el profesorado. De esta manera los objetivos estratégicos fueron formulados de la siguiente manera:

6.1.1. Dimensión pedagógico-curricular:

- Promover pedagógicamente las actividades pastorales articulando la educación inicial, básica y media, con una perspectiva espiritual y una clara orientación valórica agustiniana
- Acortar la brecha de aprendizajes generada como resultado de la priorización curricular, alcanzando niveles de aprendizaje adecuados a cada nivel.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento de las y los estudiantes promoviendo su desarrollo integral y especialmente la resolución pacífica de conflictos y la vida en comunidad

6.1.2. Dimensión organizativo-operativa:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios educativos, ofreciendo ambientes flexibles y dinámicos

6.1.3. Dimensión comunitaria:

- Promover un buen clima de trabajo entre todos y todas las personas que componen la comunidad educativa a partir de los valores y principios promovidos en el PEI.

7. ASPECTOS OPERATIVOS

7.1. Objetivos estratégicos y objetivos específicos

Con el propósito de cumplir con los objetivos estratégicos y de facilitar su evaluación, se han diseñado objetivos específicos, los que, a su vez, serán objeto de acciones y metas que quedarán consignadas en el Plan Anual Operativo (PAO) de cada una de las direcciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: **Promover pedagógicamente las actividades pastorales articulando la educación inicial, básica y media, con una perspectiva espiritual y una clara orientación valórica agustiniana**

OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Habilitar una sala de pastoral en el primer piso (sala CAJ) como un espacio abierto al alumnado que les facilite un acercamiento a la experiencia de Dios y a la vida comunitaria.
2. Crear y utilizar material didáctico audiovisual para acercarse a una experiencia de Dios y a la vida comunitaria.
3. Incorporar principios didácticos y evaluativos (desde la planificación a la ejecución y evaluación), a las actividades pastorales, como una forma de alinearlos a la lógica que poseen los procesos educativos en el sistema escolar.
4. Crear, diseñar y difundir una matriz de tributación progresiva y articulada de los valores agustinianos entre los distintos niveles formativos con participación de pastoral y orientación.
5. Planificar encuentros y retiros espirituales para los diferentes estamentos de la comunidad educativa, destinados a vivir la experiencia de Cristo y la importancia que posee el sentido de la fe y la espiritualidad agustiniana para la vida del ser humano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Acortar la brecha de aprendizajes generada como resultado de la priorización curricular, alcanzando niveles de aprendizaje adecuados a cada nivel.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Diseñar, ejecutar y evaluar un programa de apoyo pedagógico a aquellos estudiantes que presenten resultados descendidos en los aprendizajes del año lectivo anterior, así como a estudiantes con resolución de cierre anticipado de año escolar y/o ajuste de jornada.
2. Realizar co-enseñanza entre docentes de aula regular y docentes PIE en los primeros niveles de la EGB.
3. Diseñar, ejecutar y evaluar un programa de fortalecimiento y nivelación de habilidades de conciencia fonológica previo y posterior a la adquisición de la lectoescritura en los niveles de educación inicial y en los cursos iniciales de la educación básica.
4. Capacitar al profesorado en metodologías activas y participativas para el siglo XXI, con énfasis en el aprendizaje basado en problemas, clase invertida, los juegos de rol, la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento, aprendizajes basados en proyectos.
5. Vincular el clima escolar con el logro de aprendizajes basado en el dominio "Ambiente propicio para el aprendizaje" del nuevo Marco para la Buena Enseñanza y el Reglamento de Normas de Convivencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: **Mejorar las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios educativos, ofreciendo ambientes flexibles y dinámicos**

OBETIVOS ESPECIFICOS
1. Evaluar los espacios existentes y diseñar un programa a cinco años de "mejoramiento de la habitabilidad y el confort", que incorpore como variables el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de energías sustentables, la accesibilidad universal, el manejo de sus residuos y el potenciamiento de áreas verdes.
2. Presentar un programa de mejoramiento de la habitabilidad y el confort a los distintos estamentos del Colegio a través de canales formales existentes, así como de otros implementados para optimizar la comunicación
3. Ejecutar de manera progresiva las distintas etapas del programa de "mejoramiento de la habitabilidad y confort" de los espacios existentes, de acuerdo a urgencias y disponibilidad de recursos.
4. Evaluar el programa de mejoramiento de la habitabilidad de los espacios a los distintos estamentos del Colegio a través de canales formales existentes.
5. Presentar anualmente la evaluación del programa de mejoramiento de la habitabilidad de los espacios a los distintos estamentos del Colegio a través de canales formales existentes, así como de otros implementados para optimizar la comunicación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: **Fortalecer los procesos de acompañamiento de las y los estudiantes promoviendo su desarrollo integral y especialmente la resolución pacífica de conflictos y la vida en comunidad.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Diseñar, ejecutar y evaluar un programa de acompañamiento integral al estudiantado que articule la educación inicial, la educación básica y la educación media, que incluya la tutoría de curso y una Orientación Grupal e individual.
2. Presentar el programa de acompañamiento a los distintos estamentos del Colegio a través de canales formales existentes, así como de otros implementados para optimizar la comunicación.
3. Realizar talleres prácticos de resolución de conflictos destinados al profesorado y a estudiantes de la organización estudiantil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Promover un buen clima de trabajo entre todos quienes componen la comunidad educativa a partir de los valores y principios promovidos en el PEI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Diseñar, ejecutar y evaluar un programa que permita optimizar la comunicación entre los distintos estamentos del colegio a través de acciones que potencien la asertividad, bidireccionalidad y la eficacia en la circulación de la información.
2. Implementar actividades que permitan potenciar un clima de confianza y colaboración existente entre profesores, directivos, administrativos, estudiantes y padres, madres y/o apoderados.
3. Realizar actividades destinadas a potenciar, apoyar, administrar, optimizar y organizar de la mejor manera los recursos humanos existentes en el establecimiento, en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

Es importante señalar que todas las acciones asociados a los objetivos estratégicos y a los objetivos específicos irán acompañadas por un proceso de instalación de mecanismos de autorregulación y mejoramiento continuo en el cumplimiento de las metas asociadas. Mecanismo que será responsabilidad del Consejo de Dirección. Presidido por la rectora e integrado por los encargados de cada una de las direcciones establecidas en el organigrama: académica, pastoral, administración y orientación.

TABLA RESUMEN

N° OBJETIVO ESTRATÉGICO	N° DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN ASOCIADO
1.	5	• Integral de Seguridad Escolar • Apoyo a la Inclusión • Desarrollo Profesional Docente • Gestión Convivencia Escolar
2.	5	• Apoyo a la Inclusión • Desarrollo Profesional Docente • Desarrollo Profesional Docente • Gestión Convivencia escolar
3.	5	• Integral de Seguridad Escolar
4.	3	• Gestión Convivencia escolar • Desarrollo Profesional Docente
5.	3	• Gestión Convivencia escolar

7.2. Líneas de acción

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Agustín de Concepción se articula a través de tres grandes líneas de acción para este quinquenio (2023-2027), cada una de las cuales se sustentan en su marco filosófico curricular:

- **Dimensión pedagógico-curricular**
- **Dimensión organizativo-operativa**
- **Dimensión comunitaria**

Cada línea impacta en el currículum de manera progresiva y sistemática, desde que los y las estudiantes ingresan al Colegio hasta que egresan de él. Se espera que, durante su trayectoria escolar el estudiantado tenga la oportunidad de vivir en comunidad las experiencias formativas, de acuerdo con su edad y necesidades particulares.